SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

ACCIÓN INTEGRAL E INTEGRADO

CUIDADO CONTINÚO POR UNA VIDA CON BIENESTAR CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO

ACCIÓN DE BIENESTAR:

DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y BIENESTAR

ACCIÓN DE GESTIÓN PARA EL BIENESTAR:

MÁS BIENESTAR CON LA COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA

VIGENCIA OCTUBRE 1 DE 2025 A 30 DE JUNIO 2027

Bogotá D.C. 2025

Contenido

1. Conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar.....3

2. Descripción de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar:.....4

3. Indicadores31

- Control de cambios.....33

FICHA TÉCNICA

ACCIÓN DE BIENESTAR

Más Bienestar con la Comunidad Negra, Afrocolombiana

1. Conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar

El Estado colombiano ha reconocido a la comunidad Negra y Afrocolombiana como uno de los grupos étnicos de la Nación. En este marco, las Administraciones del Distrito Capital, en colaboración con la comunidad, han desarrollado la *Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana en Bogotá 2024-2036.* Esta política pretende desarrollar acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como la reducción de factores de riesgo con el reconocimiento de las dinámicas de concepción de salud propia desde un contexto ciudad, así como las adecuaciones socioculturales pertinentes, que fortalezcan las prácticas de cuidado de la salud promoviendo acciones integrales en torno a redes de apoyo, seguimiento y acompañamiento en temas clave como la salud mental, la seguridad alimentaria y nutricional, y la salud sexual y reproductiva.

Este producto de carácter distrital reconoce a las comunidades Negras y Afrocolombianas como un actor clave en la construcción colectiva de soluciones en estas dimensiones, con el objetivo de fortalecer su base comunitaria y garantizar una atención más adecuada a sus necesidades.

Para la presente vigencia, se iniciará la operación de productos relacionados con la Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana (CONPES DISTRITAL 39 de 2023), bajo las prioridades concertadas en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Salud Mental y Salud Sexual y Reproductiva. En concordancia con lo anterior, el Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2028 tiene como objetivo mejorar el bienestar, la calidad de vida y la salud de la ciudadanía a través de la implementación del modelo de salud **“**MAS Bienestar”. Este modelo parte de un enfoque de Atención Primaria Social y contempla acciones específicas para favorecer las condiciones de vida y salud de la comunidad negra, afrocolombiana que reside o transita en el territorio distrital, mediante planes concertados de bienestar y cuidado colectivo**.**

Estas acciones se enmarcan en estrategias de educación para la salud pública “educación transformadora” y en la implementación de tamizajes a demanda, priorizando temas como la salud mental (SM)**,** la salud sexual y reproductiva/materno perinatal (SSR/MP) y la seguridad alimentaria y nutricional (SAN)**.**

Todo este proceso será concertado, planificado y ejecutado conforme a las necesidades e intereses identificados en la caracterización y línea de base realizada por el equipo de MÁS Bienestar en la comunidad negra, afrocolombiana. Además, se enmarca en lo establecido en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, en concordancia con lo dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social en las Resoluciones 1597 de 2025 y 295 de 2023, que regulan la gestión de la salud pública en el país.

La participación de los profesionales, en conjunto con la comunidad, permitirá avanzar en un proceso dialéctico, reconociendo el papel de la instancia representativa de la Subcomisión de salud que hace parte la Consultiva Distrital de las Comunidades Negras y Afrocolombianas.

El equipo tiene como propósito orientar, asesorar y acompañar a la comunidad negra, afrocolombiana frente a las necesidades identificadas en la línea base, situaciones estructurales como la discriminación y el racismo o ante situaciones emergentes detectadas durante las sesiones socioeducativas (individuales o colectivas). Para ello, se dará prioridad a las temáticas por componente y se trabajará en concertación con la instancia representativa de la comunidad.

Objetivo General

Promover prácticas de cuidado colectivo en salud mental, salud sexual y reproductiva, salud materna y perinatal y seguridad alimentaria y nutricional, dirigidas a la comunidad negra, afrocolombiana. Esto se realizará mediante la implementación de acciones de bienestar, con el fin de fortalecer el tejido comunitario y asegurar una atención más adecuada a sus necesidades. Esta acción da cumplimiento a uno de los productos establecidos en la Política Pública del Pueblo Negro, Afrocolombiana en Bogotá 2024–2036, a través del CONPES 39 de 2023.

2. Descripción de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar

Se parte del análisis del contexto caracterizado en el documento de Línea de Base Documento con el fin de identificar las acciones cuidadoras o estrategias a desarrollar, teniendo en cuenta las realidades, dinámicas y costumbres propias de la comunidad negra, afrocolombiana. Este análisis continuo y concertado permitirá continuar la implementación de la acción cuidadora MÁS Bienestar con la Comunidad negra, afrocolombiana.

La acción de bienestar será implementada por un equipo interdisciplinario conformado por seis perfiles profesionales, los perfiles trabajarán de manera articulada organizados por binas por componente priorizado.

- Prioridad salud mental: Un profesional en psicología - Un profesional social
- Prioridad Seguridad Alimentaria y Nutricional: Un profesional en nutrición - Un profesional social
- Prioridad Salud sexual y reproductiva – materno perinatal: Un profesional en enfermería - Un profesional social

Todos los integrantes del equipo deberán pertenecer étnicamente a la comunidad negra, afrocolombiana y contar con el aval de la instancia consultiva de la comunidad negra, Afrocolombiana residente en Bogotá. El desarrollo de las actividades y herramientas que se abordan en este lineamiento deberán articularse entre los perfiles acordados.

Cursos de Vida que aborda la acción de bienestar: adolescencia, juventud, adultez y vejez.

Enfoques: Diferencial étnico racial, poblacional, derechos e interseccional.

Actividades generales de la Acción de Bienestar:

- **Actividad 1: Plan de Acción y reporte de avance**:

Construcción y presentación a la SDS del plan de acción proyectado para desarrollo de la vigencia, así como, la organización de actividades y operación de cada perfil para cada uno de los componentes priorizados: salud sexual reproductiva y materno perinatal, salud mental y seguridad alimentaria y nutricional.

El Plan de acción debe tener el aval del equipo técnico a nivel central de la Secretaría Distrital de Salud (SDS). Así mismo este plan de acción debe ser presentado y concertado con la instancia consultiva de la comunidad negra, afrocolombiana. Este documento es dinámico y puede ajustarse a las dinámicas propias de la ejecución.

De forma mensual durante la vigencia se deberá presentar a la SDS vía correo electrónico, el quinto día hábil del mes, el avance en la implementación de las acciones MÁS Bienestar con la Comunidad negra y afrocolombiana.

De otro lado se continuará con la actualización del Mapeo de Actores de la comunidad negra, afrocolombiana, aportando a la identificación de la oferta existente y la actualización de actores, fortaleciendo la respuesta Distrital para cada una de los componentes o prioridades definidas, salud sexual reproductiva y materno perinatal, salud mental y seguridad alimentaria y nutricional, el formato se actualizará según identificación de nuevos actores a demanda.

Durante el desarrollo de la acción MÁS Bienestar con la comunidad negra, afrocolombiana, se continuará alimentando el contenido del documento con las acciones cuidadoras, lo que se plasmará en la elaboración de un documento anexo**,** el cual quedará complementario al Documento de Línea de Base.

- **Actividad 2: Implementación de Acciones Cuidadoras para la Comunidad Negra, Afrocolombiana que vive o transita en Bogotá:**

A partir de la construcción y resultados del Documento de Línea de Base de necesidades de la población negra, afrocolombiana que vive o transita en Bogotá, se identificaron diversos desafíos asociados a las particularidades del pueblo negro, afrocolombiano, especialmente marcados por el desarraigo territorial y la necesidad de adaptación cultural en un entorno urbano que, en muchas ocasiones, desconoce sus prácticas, saberes y necesidades específicas.

En este contexto, se hace necesaria la implementación de acciones cuidadoras en el marco de la estrategia MÁS Bienestar con la Comunidad negra, afrocolombiana, orientadas a abordar de manera articulada e integral tres componentes priorizados para su bienestar: salud sexual reproductiva y materno perinatal, salud mental y seguridad alimentaria y nutricional

Estas acciones se diseñarán a partir de procesos participativos de planeación y concertación comunitaria, que incluyan la identificación de factores protectores y el reconocimiento de prácticas culturales e identitarias de la población, siempre con un énfasis en el enfoque diferencial étnico.

El equipo operativo desarrollará, en el Formato ficha metodológica indicado por la SDS, la propuesta de mínimo 8 acciones cuidadoras mensuales (individuales o colectivas), las cuales pueden desarrollar un

componente o agrupar los tres. El documento deberá contar con el aval del equipo técnico de la SDS (acorde al componente o prioridad) y será presentado a la instancia consultiva de la Comunidad Negra, Afrocolombiana para ajustes y aprobación. La propuesta de Acciones Cuidadoras debe trabajarse en conjunto con el equipo de Educación para la Salud "Educación Transformadora" de la Subred, contando con el diseño, pedagogía y el enfoque intercultural requerido. Entendiendo la operación del producto se podrá entregar una sola ficha y una sola acta donde se evidencie la participación de los profesionales con cada una de los componentes. Para la realización de armonizaciones, se deberán gestionar con anterioridad los insumos requeridos de acuerdo al plan de acción definido.

Dentro de la implementación de las acciones cuidadoras el equipo Mas Bienestar con la comunidad Negra Afrocolombiana, deberá planear coordinada y articuladamente un evento trimestral que aborde alguno o integre los tres componentes: SAN, Salud Mental y Salud Sexual reproductiva/Materno perinatal, que incluye la gestión del espacio físico, así como la gestión planeada de los insumos requeridos para el desarrollo del evento.

Para la comunidad negra, afrocolombiana es muy importante la producción de piezas comunicativas con contenido diferencial, esto les permite un acercamiento directo entre su comunidad para mejorar sus prácticas de salud y cuidado. Estas piezas son un apoyo fundamental en las sesiones colectivas para los equipos territoriales.

La progresión en la implementación de las acciones cuidadoras debe actualizarse en el plan de acción y el desarrollo debe estar incluido en el Informe de gestión.

Para el desarrollo de esta actividad, es necesario tener en cuenta la modalidad de Sesiones Colectivas[1] para el desarrollo de capacidades personales, sociales e institucionales desde la perspectiva pedagógica crítico-dialógica a través de procesos educativos, participativos y organizativos.

Este proceso incluye el desarrollo de sesiones educativas para lo cual, la ejecución debe contar con las siguientes fases:

1. **Encuadre inicial:** Incluye el saludo, una actividad rompe hielo y el uso adecuado del lenguaje inclusivo y no estigmatizador con el objetivo de informar que se va a realizar, captar la atención, generar confianza creando un ambiente seguro y que posibilite acuerdos grupales.
2. **Compartir de experiencias***:* El objetivo de esta actividad es fomentar el intercambio de intereses y experiencias desarrollando preguntas abiertas a través de la escucha activa para identificar aspectos en común y puntos divergentes. Esto ayuda a generar confianza y a establecer una base para la construcción colectiva.
3. **Profundización temática:** Busca promover el diálogo problematizador, compartiendo saberes teóricos y prácticos, profundizando en aquellos aspectos relacionados con los contenidos que están en discusión y aquellos saberes que se quieran cuestionar para promover la reflexión y resignificación. Se propone en esta parte, el desarrollo de actividades utilizando recursos interactivos y relevantes y discusiones guiadas motivando el aprendizaje significativo.

[1] Documento de modalidades para el desarrollo de capacidades personales, sociales e institucionales desde la perspectiva pedagógica crítico-dialógica a través de procesos educativos, participativos y organizativos

4. **Resignificación colectiva:** Permitirá sintetizar la experiencia de los participantes en diálogo con la profundización temática, facilitando un proceso de redescubrimiento colectivo, resignificación de los contenidos, aspectos reflexivos y destacar los aspectos significativos que surgieron.
5. **Retroalimentación y evaluación***:* Esta actividad tiene como objetivo valorar la puesta en práctica de los aprendizajes del grupo, evidenciando aquellos aspectos que requieren refuerzo en futuras sesiones educativas, sin descalificar ni establecer una única verdad. Los ejercicios evaluativos formativos permiten hacer un seguimiento de los logros individuales y colectivos alcanzados, y fortalecen capacidades como el pensamiento crítico.

Adicionalmente se socializarán y promoverán los contenidos de la *Plataforma Literalmente,* que cuenta con cuatro mini-sitios para interactuar con temáticas de salud mental, salud sexual y reproductiva, prevención de violencias y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

- **Actividad 3: Articulación Sectorial e Intersectorial**

Esta acción de gestión, en el marco de la estrategia MÁS Bienestar con la Comunidad Negra, Afrocolombiana**,** facilita la articulación e implementación de intervenciones orientadas a la promoción de la salud y la gestión integral del riesgo**,** frente a eventos, condiciones y situaciones de salud previamente priorizadas.

Para ello, se promueve el trabajo conjunto entre actores sectoriales, incluyendo las acciones colectivas desarrolladas en los entornos de vida cotidiana**,** con el fin de garantizar una respuesta integral, culturalmente pertinente y centrada en las necesidades de la comunidad negra, afrocolombiana.

La gestión sectorial e intersectorial beneficia a la comunidad promoviendo una articulación efectiva entre los diferentes niveles del sector salud, otros sectores institucionales y actores clave, como las organizaciones de base comunitaria.

Esta articulación facilita la implementación de acciones coordinadas, sostenibles y culturalmente pertinentes, que den respuesta integral a las necesidades de las personas, familias y comunidades negras, afrocolombianas, reconociendo y abordando los determinantes sociales de la salud que influyen en su bienestar.

Mediante esta gestión colaborativa se fortalece la promoción de la salud integral, especialmente en contextos de vulnerabilidad, con enfoque diferencial, poblacional de género y territorial.

Asimismo, esta acción contribuye al desarrollo acciones integradas e integrales orientadas a la gestión del riesgo en salud de las personas, familias y de la comunidad negra, afrocolombiana en su conjunto.

La articulación sectorial favoreceré procesos de gestión del riesgo al identificar alertas o signos de alarma relacionados con amenazas, situaciones de vulneración o inobservancia de derechos ya sea en contextos individuales o colectivos, frente a lo cual deberán proceder con la activación de las rutas correspondientes para dar una respuesta oportuna frente a situaciones identificadas de riesgo.

Dicha coordinación permitirá acordar la activación de rutas y la canalización adecuada de cada caso, garantizando una atención oportuna, integral y diferencial conforme a las necesidades identificadas.

De otro lado mediante ejercicios participativos se implementaran metodologías como, grupos focales, encuentros de saberes, entre otros que aportarán a la construcción del documento y la profundización de documento anexo.

Conforme al avance en la implementación, se realizará reunión mensual entre los equipos técnicos del nivel central y el equipo operativo del producto MAS Bienestar. En este mismo sentido, acorde a las necesidades identificadas se concertará reunión de seguimiento la implementación de las acciones Mas Bienestar con la instancia consultiva de la comunidad Negra, Afrocolombiana, para fortalecer la acción coordinada para el abordaje de acciones estrategias en beneficio de la comunidad.

El equipo presentará un informe de gestión que incluye la reunión de socialización con la instancia consultiva, así como las reuniones convocadas instancia consultiva de la comunidad Negra, Afrocolombiana, el avance en la realización de acciones para el desarrollo del documento anexo de profundización, así, como el informe ejecutivo del desarrollo de acciones colectivas y según necesidad, el reporte de canalización y gestión del riesgo en salud.

Nombre de la actividad	Perfiles de talento humano	Entregables
Plan de Acción y reporte de avance de acciones MAS Bienestar	**Un profesional Universitario 2 (**Profesional en psicología con experiencia en trabajo comunitario, con pertenencia étnica). **Profesional Universitario 2** Profesional en nutrición con experiencia en trabajo comunitario, con pertenencia étnica. **Profesional Universitario 2** Profesional en enfermería con experiencia en trabajo comunitario, con pertenencia étnica.	• Plan de Acción con el aval técnico de la SDS (Una vez al inicio de la vigencia). • Reporte del avance de la implementación del Plan de Acción (mensual). • Acta de concertación con la Instancia Consultiva de la Comunidad Negra, Afrocolombiana para las actividades a desarrollar. (Una vez al inicio de la vigencia) • Acta de aval de los 6 perfiles certificados por la Instancia Consultiva de la Comunidad Negra, Afrocolombiana. (Según necesidad). • Mapeo de actores (actualización a demanda) • Documento con anexo (s) de profundización (Trimestral)
Implementación de sesiones colectivas acciones cuidadoras de la comunidad negra, afrocolombiana	**Profesional Universitario 2** Tres Profesionales en sociología con experiencia en trabajo comunitario, con pertenencia étnica.	• Ficha Técnica para el desarrollo de las sesiones educativas colectivas (Mensual) • FICHA TECNICA para el desarrollo de las piezas educomunicativas a demanda • Acta con listado de asistencia de las sesiones colectivas formato sesiones colectivas (Mensual).

Articulación Sectorial e Intersectorial		• Informe de Gestión: que evidencie los avances mensuales de las actividades de SM, SSR, y de SAN, articulación sectorial e intersectorial, reporte de acciones colectivas desarrolladas, participación en instancias u otras convocatorias definidas por a la Instancia Consultiva de la Comunidad Negra, Afrocolombiana, socialización e implementación de acciones cuidadoras, acciones desarrolladas para el avance del documento anexo de profundización.

Nota: La estructura de contenidos de los documentos que se relacionan como entregables se definirán en espacio de fortalecimiento técnico, teniendo en cuenta las particularidades de concertación con esta comunidad.

Aspectos para tener en cuenta por componente priorizado.

<u>Componente Salud Mental</u>

Según la Organización Mundial de la Salud – OMS-, la Salud Mental es un componente integral y esencial de la salud, es un estado de bienestar en el que la persona adquiere y desarrolla sus capacidades para hacer frente al estrés normal de la vida, de trabajar de forma productiva y de contribuir a su comunidad y en ese entendido es el fundamento del bienestar individual y del funcionamiento eficaz de la comunidad (OMS, 2022).

Es importante mencionar que la salud mental es un estado dinámico que se construye en la interrelación de factores históricos, culturales, políticos, entre otros, es así, como en La Política Distrital de Salud Mental la define, como: "*Salud Mental se concibe como un completo estado de bienestar físico, psicológico y social del sujeto, en el cual no solo se reconocen los factores biológicos, sino las interacciones sociales, históricas, ambientales, culturales, económicas y políticas, en consecuencia la Salud Mental contribuye al desarrollo humano y social, genera capital, cultural, social, simbólico y económico, y hace posible el reconocimiento, la garantía, ejercicio y restitución de los derechos. De esta manera, la Salud Mental también es comprendida como una producción social, y las personas, como seres relacionales"*[2].

En este mismo sentido, en la misma Ley 2460, en el artículo 1, hace referencia a la promoción de entornos protectores y a acciones de abordando acciones de prevención, sensibilización, orientación y capacitación en las que se deben abordar rutas de atención en salud mental, educación emocional, sensibilización y prevención de todo tipo de violencia y promover elementos básicos de autocuidado, incluyendo la promoción de factores protectores, la atención en situaciones de crisis y los primeros auxilios psicológicos, sin perjuicio de los demás temas que se definan en el marco de su autonomía.

Teniendo como punto de partida la Ley de Salud Mental 2460 de 2025[3], en la cual "la *promoción de la salud mental es una estrategia intersectorial e interinstitucional que busca transformar los determinantes de la salud mental que impactan la calidad de vida, con el propósito de garantizar entornos saludables, satisfacer las necesidades; y facilitar medios para fomentar, mantener y mejorar la salud a nivel individual*

2 Política Distrital de Salud Mental 2023-2032. Documento CONPES D.C 34. Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital. P.19

3 Ley 2064 de 2005, Por medio del cual se modifica la ley 1616 de 2013 y se dictan otras disposiciones en materia de prevención y atención de trastornos y/o enfermedades mentales, así como medidas para la promoción y cuidado de la salud mental.

y colectivo. Esta estrategia considerará la multiculturalidad en Colombia con el objetivo de aumentar los factores protectores y reducir los factores de riesgo entre las demás acciones que se definan".

Por lo anteriormente expuesto, las acciones de promoción en Salud Mental, para y construidas con la Población Raizal, están dirigidas principalmente al fortalecimiento y reconocimiento de factores protectores, promoción de acciones de cuidado individual y colectivo.

Con el fin de articular las actividades a realizar la misma propone como estrategias de promoción del bienestar emocional y prevención de la salud mental, abordando educar sobre el concepto de salud mental construido desde la interculturalidad de la comunidad negra, afrocolombiana.

Actividades Específicas Componente Salud Mental.

Subactividad 1. Elaboración mapeo de actores para la identificación de espacios de bienestar en salud mental con enfoque étnico e integral a la comunidad negra y afro en Bogotá.

Entregable:

- Matriz de actores identificados que contenga: actores identificados (entidad, espacio sectorial, intersectorial u organizaciones de base comunitaria), quienes conforman este espacio de bienestar. Describir la función que cumple a oferta o servicio. Ubicación territorial. Avance a demanda. Teniendo como referente el mapeo de actores ya levantado en vigencia anterior.

Subactividad 2. Identificar creencias, tradiciones, costumbres, espiritualidad y rituales como factores protectores de la salud mental, representaciones e imaginarios sobre estigma y auto estigma en salud mental.

- Ejercicio participativo con grupos focales contando con la participación de actores como la instancia consultiva, sabedoras y sabedores, entre otros.
- Generar o resignificar el concepto de Salud Mental desde la cosmovisión de la comunidad negra, afrocolombiana e indagar sobre representaciones e imaginarios sobre estigma y auto estigma en salud mental.

Entregables:

- Documento anexo de profundización que contenga creencias, tradiciones, costumbres, espiritualidad y rituales como factores protectores de la salud mental, representaciones e imaginarios sobre estigma y auto estigma en salud mental, este documento aportará al Documento Línea de Base de Necesidades.

- En el mismo documento integrar la construcción colectiva del concepto o comprensión de Salud mental desde la cosmovisión de la Comunidad Negra, Afrocolombiana.

Subactividad 3. Validar Acciones Cuidadoras en Salud Mental para la Comunidad Negra, Afrocolombiana que vive o transita en Bogotá.

- Previo a la validación se propone realizar la revisión de la Línea de base y propuesta de acciones de acciones cuidadoras, en caso de identificarse que es necesario realizar ajustes, estos deberán quedar consignados en un documento anexo al documento Línea de Base de Necesidades.

- Validar el Documento de Acciones Cuidadoras en Salud Mental para en la Comunidad Negra, Afrocolombiana, (documento de profundización) a partir Documento Línea de Base, identificación de factores protectores, reconocimiento de prácticas culturales e identitarias de la comunidad, con énfasis en el enfoque diferencial étnico. En esta validación participarán los perfiles profesionales del Producto 89, las profesionales técnicas del de la Secretaría Distrital de Salud y la Instancia Consultiva de la Comunidad Negra, Afrocolombiana.
- Presentar la propuesta de ajustes de Acciones Cuidadoras en SM a Educación para la Salud Pública “Educación Transformadora” de la SDS con el fin realizar ajustes al diseño de las Acciones Cuidadoras.

Propuestas de ejes de las Acciones Cuidadoras en Salud Mental desde y para la Comunidad Negra, Afrocolombiana:

- Cuidado emocional y espiritual.
- Cuidado y preservación Cultural.
- Cuidado en salud mental.
- Cuidado Comunitario- redes de Apoyo

Subactividad 4. Implementar acciones cuidadoras para el abordaje en salud mental para las personas negras, afrocolombianas, de acuerdo con la concertación con la instancia de participación de la comunidad.

- Elaborar un Plan de implementación de Acciones Cuidadoras en Salud Mental para la Comunidad Negra, afrocolombiana que vive o transita en Bogotá, individuales y colectivas.
- Implementar en espacios con instituciones del sector salud, social y otros, para sensibilizar en el enfoque diferencial étnico y aportar a la transformación del estigma y procesos de discriminación y exclusión a la Comunidad Negra, afrocolombiana.

Entregable:

- Plan de Implementación de Acciones Cuidadoras en Salud Mental para Comunidad Negra, afrocolombiana (documento de profundización).
- Documento Acciones Cuidadoras en SM para la Comunidad Negra, afrocolombiana, este documento debe contener los resultados de las Acciones cuidadoras, logros, dificultades y recomendaciones (documento de profundización), se presentará avance mensual de la implementación en el informe de gestión.

Subactividad 5. Sesiones Educativas (individuales o Colectivas) para el abordaje de temas en Salud mental para las personas negras, afrocolombianas, que incluya diálogos intergeneracionales, acuerdo con la concertación con la instancia de participación de la comunidad, tomando como referencia los resultados de la Línea de base, temas priorizados para abordar en sesiones educativas individuales o colectivas.

Entregable.

- Documento de Implementación de Acciones Cuidadoras en Salud Mental que contenga caracterización de participantes, tema abordado, número de personas abordadas con caracterización de las mismas, logros, dificultades, recomendaciones contextuales sobre la

implementación de las Acciones Cuidadoras en Salud mental. (Implementación mensual de cada sesión educativa desarrollada – informe de gestión)

Subactividad 6. Sensibilizar en espacios con instituciones del sector salud, social y otros, en el enfoque diferencial- étnico, para aportar a la transformación del estigma y procesos de discriminación, racismo estructural y exclusión de la comunidad negra, afrocolombiana en Bogotá.

Entregable.

- Documento de Implementación que contenga instituciones del sector salud, social y otros, descripción de la actividad de sensibilización en el enfoque diferencial- étnico, caracterización de participantes, tema abordado, logros, dificultades, recomendaciones contextuales. (Implementación mensual de cada actividad desarrollada – informe de gestión / documento de profundización).

A continuación, se presentan sugerencias de contenidos en Salud Mental con énfasis en los resultados del Levantamiento de la línea de base, que se encuentran en el documento: ***"Impacto del Racismo y la Discriminación en la salud mental y calidad de vida de la Población Negra y Afrocolombiana residente en Bogotá: Un Enfoque desde la Experiencia y el Saber Comunitario***.

Orientaciones para el abordaje en Salud Mental.

- Reconozca el estado de bienestar y de disconfort emocional, con el fin de identificar estados emocionales que guíen la intervención.
- Favorezca la escucha de las emociones de las personas que se encuentran en el momento de la intervención
- Promueva acciones participativas de concientización de entornos protectores hacia la persona o su familia.
- Fomente la búsqueda oportuna de redes de apoyo sociales, familiares, e institucionales.

SESIONES EDUCATIVAS

Una sesión educativa es un espacio de encuentro entre saberes, sentires, experiencias y prácticas, donde a través del diálogo es posible reflexionar colectivamente sobre las realidades sociosanitarias. Desde la perspectiva pedagógica crítico-dialógica, no se trata de una transmisión vertical de conocimientos, sino de una construcción compartida orientada a desarrollar capacidades para vivir una vida más saludable.

Propuesta de Temas Priorizados:

Los temas priorizados son el resultado del levantamiento de la Línea de Base, sin embargo, se tomarán igualmente, temas o eventos prioritarios en salud mental de acuerdo a demanda o necesidad de la comunidad negra, afrocolombiana o emergentes en las sesiones socioeducativas (individuales o colectivas).

- Consumo de sustancias psicoactivas (incluye alcohol). Prevención, identificación de riesgos y canalización.

- Conducta Suicida. Prevención, identificación de riesgos y canalización. Psicoeducación para el manejo de conductas de riesgo de la conducta suicida.
- Violencias. Prevención, identificación de tipos de violencias, ESCNNA, y de riesgos y canalización. Psicoeducación para la reducción, eliminación de riesgo de las violencias.
- Adaptabilidad. Fortalecimiento de la resiliencia y manejo emocional que aporten a la adaptación a nuevos contextos.
- Gestión emocional, competencias socioemocionales o Habilidades Psicosociales
- Prácticas de Cuidado
- Redes de apoyo emocional. Fortalecimiento
- Depresión y de la Ansiedad o Estados emocionales

Énfasis temáticos:

Competencias Socioemocionales.

Competencia	**Descripción**
Autoconocimiento	Reconocimiento de emociones propias, pensamientos, valores.
Autorregulación	Manejo adecuado de las emociones, impulsos y comportamientos
Conciencia social	Mostrar empatía, comprender y aceptar otros puntos de vista y respetar la diversidad.
Habilidades relacionales	Establecer y mantener relaciones sanas, comunicación clara y respetuosa y resolver conflictos.
Toma de decisiones responsable	Evaluar consecuencias, elegir conductas éticas y seguras.

Habilidades Psicosociales.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), “son capacidades que permiten a las personas desenvolverse eficazmente ante los desafíos de la vida diaria, se aprenden y desarrollan a través de acciones” que aborden temas de Promoción de habilidades Psicosociales, teniendo en cuenta las diez habilidades clave, según la OMS, son:

- Autoconocimiento: Entender las propias fortalezas, debilidades, emociones y valores.
- Empatía: Comprender y compartir los sentimientos de los demás.
- Comunicación asertiva: Expresar pensamientos y sentimientos de manera clara y respetuosa.
- Relaciones interpersonales: Establecer y mantener relaciones saludables y significativas.

- Toma de decisiones: Evaluar opciones y elegir la mejor alternativa.
- Solución de problemas y conflictos: Abordar y resolver problemas y conflictos de manera constructiva.
- Pensamiento creativo: Generar nuevas ideas y enfoques.
- Pensamiento crítico: Analizar información de manera objetiva y formar opiniones fundamentadas.
- Manejo de emociones y sentimientos: Reconocer y regular las propias emociones.
- Manejo de tensiones y estrés: Identificar y manejar el estrés de forma saludable.

Prácticas de Cuidado.

- **Promoción de hábitos saludables:** Se fomenta el manejo adecuado del tiempo libre, la actividad física regular y una alimentación balanceada. Fomento de estrategias étnicas culturales que aportan al bienestar emocional.
- **Prevención de riesgos:** Se brindan herramientas para la prevención del uso y abuso de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, incluyendo los riesgos del humo de segunda mano. Acompañamiento del manejo de redes sociales.
- **Salud mental y seguridad:** Se discuten estrategias para la prevención de las violencias y de la conducta suicida, así como la identificación de los riesgos derivados del trabajo y su impacto en la salud. Manejo del estrés.
- **Promoción de una vida en Familia segura y protectora:** Se brindan herramientas para el fortalecimiento de vínculos familiares, comunicación. Entornos protectores de niños, niñas y adolescentes.

Eventos de Riesgo.

- **Promoción del Buen Trato y Prevención de las Violencias:**
 En este tema se tendrá en cuenta la violencia emocional, física, por negligencia, abandono, económica, violencias basadas en género - VBG y la Explotación Sexual Comercial de niñas, niños y adolescentes-ESCNNA; desde su identificación, detección hasta su prevención y respuesta para la canalización y atención.
- **Promoción de la Vida y Prevención de la Conducta Suicida**.
 En las intervenciones que identifique riesgo realice acciones de Prevención de la Conducta Suicida, clasifique el tipo de conducta suicida, factores de riesgo, factores protectores y el nivel de riesgo. Desde su identificación, detección hasta su prevención y respuesta para la canalización y atención.
- **Promoción de la Convivencia en Paz: No a la Discriminación y al Racismo**.
 En las intervenciones que identifique situaciones de vulneración de derechos o eventos de violencias por discriminación o racismo, realice acciones de prevención del racismo y discriminación, identifique y fortalezca factores protectores e identifique factores de riesgo y el nivel de riesgo. Desde su identificación, detección hasta su prevención y respuesta para la canalización y atención.
- **Promoción del Bienestar integral y Prevención de los Trastornos de la Conducta Alimentaria** - **TCA:** En las intervenciones que identifique alguna situación de riesgo relacionada con los Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA), realice acciones de prevención del racismo y discriminación, identifique y fortalezca factores protectores y identifique factores de riesgo y el nivel de riesgo. Desde su identificación, detección hasta su prevención y respuesta para la canalización y atención.

Identificación de Alertas.

Se debe tener en cuenta las alertas para la identificación de posibles riesgos de eventos que vulneren los derechos, la dignidad, la exposición a violencias, física, psicológica, sexual, económica o por negligencia donde la persona sea víctima o victimaria.

Signos y síntomas por tipo de violencia	
Tipo de violencia	**Signos y síntomas**
Física	Moretones, laceraciones, abrasiones o cicatrices
	Mordeduras
	Quemaduras y escaldaduras
	Fracturas
	Lesiones viscerales o de otros órganos internos
	Lesión neurológica, lesión en la cabeza
	Otras lesiones
Psicológica	Alteraciones en el desarrollo motor del lenguaje y cognitivo
	Problemas del control de esfínteres
	Actitud silenciosa y tristeza sin motivo aparente
	Apatía, inhibición en el juego
	Trastornos de la alimentación y del sueño, pesadillas recurrentes
	Trastornos de conducta (retraimiento, comportamientos agresivos, negativistas, hiperactividad o falta de atención)
	Reacciones de ansiedad, temor o de miedo ante estímulos sociales
	Aislamiento familiar, social o comunitario
Sexual	Lesión genital, anal o perianal (por ejemplo, hematomas, laceraciones, hinchazón o abrasión)
	Juegos sexuales constantes con otros niños o niñas, juguetes o su propio cuerpo
	Desconfianza temor o rechazo especialmente hacia las personas adultas
	Dificultad en el control de esfínteres una vez logrado

	Dificultad en el aprendizaje del control de impulsos y en su autocuidado
	Problemas para dormir, pesadillas o terrores nocturnos frecuentes
	Problemas de atención y concentración
	Conductas hiperactivas, ansiedad y dispersión
Omisión o negligencia	No se proporcionan las necesidades básicas (comida, ropa adecuada)
	Infestaciones recurrentes o persistentes como sarna o piojos
	Falta de higiene
	Ropa inadecuada para las condiciones climáticas
	Alimentación y/o hábitos horarios inadecuados
	Explicación inadecuada de la insistencia a las Unidades de Servicio (UDS), Unidades Comunitarias de Atención (UCA), Unidades de Atención (UA)
	Enfermedad crónica sin seguimiento médico regular, no se garantiza el acceso a la atención médica o al tratamiento adecuado (por ejemplo, falta de vacunación, no administrar medicación recomendada)
	Desnutrición, retraso del crecimiento de causa no orgánica
	Accidentes recurrentes
	Infecciones leves recurrentes o persistentes
	Apatía
	Conductas dirigidas a llamar la atención del adulto
	Manifestaciones afectivas extremas
	Muestras de desconfianza
	Reacción extraña de adaptación a personas desconocidas
	Excesiva complaciente, pasivo o no exigente
	Juega poco o no juega
	Pesadillas recurrentes que contienen temas similares, angustia extrema
	Comportamiento de oposición marcada

Fuente: Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos

en los servicios de atención a la primera infancia del ICBF. Versión 2-2023.

El profesional al identificar alertas o signos de alarma de amenaza, vulneración e inobservancia de eventos ya sea en la intervención individual o colectiva, procederá a la activación de ruta y canalización correspondiente a dichos casos.

Si se identifica un caso de intervención inminente por los riesgos para la vida de la persona, este debe ser reportado inmediatamente a la Línea 123 de urgencia y emergencias. Si, se encuentra involucrado una niña, niño o adolescente debe reportar el caso inmediatamente al ICBF Línea 141, quien tomará las correspondientes medidas de protección que haya a lugar.

El profesional al identificar alertas o signos de alarma de amenaza, vulneración e inobservancia de eventos ya sea en la intervención individual o colectiva, debe realizar intervención en crisis mediante la aplicación de primeros auxilios psicológicos en tanto se activan las rutas correspondientes.

Nota 1: la decisión de canalizar un caso debe ser coherente con los signos y síntomas de alerta identificados y esta decisión debe ser coherente con las evidencias identificadas en el proceso de atención.

Nota 2. El /la profesional debe registrar en la correspondiente ficha o formato la justificación de su decisión o no canalizar, y éste debe ser cargado al respectivo sistema de información o aplicativo.

TAMIZAJES

El tamizaje, se define en la resolución 518 de 2015 como el Conjunto de métodos o instrumentos de alta sensibilidad aplicados sobre una población para identificar eventos que generan una alta externalidad, dirigidos a poblaciones vulnerables y con difícil acceso.

Instrumentos sugeridos en la valoración integral para detección temprana de riesgos o alteraciones.

Aplicación de los tamizajes. Es necesario tener en cuenta que, si se identifican factores de riesgo frente a la vida, amenaza, vulneración e inobservancia de derechos en acciones individuales o colectivas, se debe aplicar el tamizaje y posteriormente procederá a la activación de ruta y canalización correspondiente a dichos casos.

Aplicación de ECOMAPA.

El Ecomapa, fue propuesto por Ann Harman en 1978, "(…) representa un panorama de la familia y su situación gráfica, conexiones importantes que nutren las relaciones, la carga conflictiva entre la familia y su mundo muestra el flujo de los recursos, las pérdidas y de privaciones. El procedimiento de dibujar el mapa destaca la naturaleza de las interfaces y puntos de conflicto que se deben mediar, los puentes que hay que construir y los recursos que se deben buscar y modificar"

Es un instrumento de valoración o actualización de las condiciones de vida, del contexto social y las redes de apoyo social y comunitarias de la familia, pertenencia social y cultural que considere pertenencia étnica, que permita conocer las capacidades y recursos con los que cuenta la familia derivados de su relación con éstos y que redundan en sus posibilidades de desarrollo. Para lo cual se hará uso del Ecomapa (Caja de Herramientas).

Se aplicará a personas en las que se identifique afectación emocional por causas de desarraigo emocional, aislamiento o soledad. La pertinencia de la aplicación del Instrumento ECOMAPA, reside en que permite identificar redes de apoyo, funcionalidad de las mismas, para así promover acciones de fortalecimiento de redes sociales, familiares o institucionales.

Nota: si se identifica un caso, en una sesión colectiva, que requiera tamizaje, se debe aplicar posterior a la sesión grupal de forma individual.

TEST AUDIT

Se debe aplicar de acuerdo con resolución 3280 de 2018, a la población con sospecha de patrones de consumo problemático de alcohol. (Caja de Herramientas)

Se aplicará a todas las personas en las que se identifique sospecha de patrones de consumo problemático de alcohol, posteriormente procederá a la activación de ruta y canalización correspondiente a dichos casos.

Dimensión Salud Sexual, salud reproductiva y Materno Perinatal

A partir de metodologías desarrollados para la caracterización de necesidades en salud sexual y reproductiva de la Comunidad Negra, Afrocolombiana, en la revisión documental se evidencio que los saberes ancestrales de las comunidades afrocolombianas en el Pacífico colombiano han sido transmitidos principalmente a través de la oralidad como parte de la resistencia y de los procesos socioculturales de la construcción de la identidad nacional y territorial, esta ha llevado a trasmitir el conocimiento ancestral a partir de la oralidad, lo que ha llevado a que la transmisión de este saber este condicionado a la presencia de sabedoras y matronas, lo que posibilita la generación de accionas cuidadoras que favorezcan diálogos de saberes para mantener los relatos, narraciones y saberes relacionados con el cuidado ancestral.

De otro lado mediante las grupos focales y entrevistas que facilitaron la caracterización y reconocimiento de creencias, actitudes y practicas frente la presencia de una infección de transmisión sexual o un embarazo no planeado, en especial en la población en curso de vida adolescencia, se identificaron riesgos frente a prácticas inseguras como el no uso del anticonceptivos, el condón y la baja asistencia a consultas de salud sexual y reproductiva, al igual que hay baja estructura en la proyección y consolidación de proyectos de vida.

Para la temática salud reproductiva, las entrevistas permitieron identificar que la cultura tradicional negra afrocolombiana se declara “protectora de la vida”, generando contraposiciones culturales en temas como la interrupción del embarazo. Tradicionalmente el tema de la tenencia de los hijos y el apoyo familiar en casa grandes posibilitaba la convivencia de familias extensas para garantizar el cuidado de los niños. En la ciudad cambian estas dinámicas y las familias y mujeres negras afrocolombianas se ven enfrentadas a generar cambios en sus tradiciones, relacionadas con sus decisiones frente a proyecto de vida y las condiciones que les posibilita el Distrito.

Con respecto a la salud y el cuidado menstrual, las mujeres negras y afrocolombianas muestran tendencia a buscan resolver situaciones como la dismenorrea con el uso de plantas medicinales, para el cuidado menstrual

refirieron la utilización de elementos como toallas y tampones.

A partir del análisis realizado por el perfil de sociología, se presenta una tabla con las categorías, hallazgos y propuestas para la generación de acciones cuidadoras a implementar con la comunidad negra afrocolombiana. La información completa está contenida el informe de Necesidades en salud sexual y reproductiva para la población negra y afrocolombiana de Bogotá.

Categoría	Oportunidad de mejoramiento o debilidad	Posible solución
Embarazo a temprana edad	Deficiente educación sexual desde las instituciones educativas (docentes y directivos)	Implementar educación sexual integral (ESI) desde primaria y secundaria, abordando no solo lo biológico, sino también lo emocional, ético, afectivo y social. La ESI debe ser transversal, científica y libre de prejuicios
		Capacitar al personal docente en temas de género, derechos sexuales y reproductivos, prevención de violencia sexual y educación emocional, para que puedan guiar a los estudiantes con sensibilidad y responsabilidad.
	Falta de orientación desde el hogar.	Incluir a los padres en los programas escolares de formación enfocados a la educación sexual.
	Desinterés en el autocuidado por carencia de educación sexual.	Fortalecer espacios de confianza como orientadores escolares, grupos juveniles y aulas temáticas donde los y las adolescentes puedan expresar dudas sobre sexualidad, relaciones, emociones y métodos anticonceptivos.
	Factores hormonales.	
	Presiones sociales.	
	Situaciones de violencia y abuso.	
Interrupción voluntaria de l embarazo (IVE).	Falta de acceso a servicios de salud seguros y confiables	Fortalecer la educación sexual integral (ESI) desde edades tempranas
	Desinformación sobre métodos seguros de interrupción voluntaria del embarazo	Ampliar el acceso a servicios seguros de interrupción voluntaria del embarazo (IVE)
	Presión del entorno familiar, social o de pareja	Campañas de sensibilización comunitaria
	Vulnerabilidad emocional y económica	Creación y fortalecimiento de redes de apoyo psicosocial
	Estigmatización del aborto y falta de apoyo psicosocial	Programas de prevención del embarazo no deseado en contextos de pobreza
	Normalización del aborto inseguro	Enfoque territorial y diferencial en salud pública
Cuidado y gestión menstrual	Falta de articulación entre la medicina tradicional y la occidental	Integrar la medicina tradicional en el sistema de salud
	Débil educación sexual con enfoque étnico y cultural	Diseñar programas de educación sexual con enfoque diferencial afro

	Desinformación o mal diseño en las preguntas sobre el cuerpo y productos menstruales	Ofrecer acceso a productos menstruales adecuados y sostenibles

A partir de las categorías de análisis y las oportunidades para fortalecer capacidades y promocionar los derechos sexuales y derechos reproductivos se realizarán las acciones cuidadoras para más bienestar en la comunidad negra, afrocolombiana, estas serán implementadas por el perfil de enfermería y un perfil social.

Las acciones que se desarrollarán tendrán un equilibrio armónico entre los saberes ancestrales y las prácticas, hábitos y atenciones definidas en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud.

Las acciones cuidadoras serán presentadas en el formato de ficha y serán y concertadas con los referentes técnicos, también serán presentadas y concertadas con el concejo Consultivo o con uno de sus miembros.

Para ello es necesario tener en cuenta en la generación de propuestas en las sesiones educativas incluir información clara y accesible sobre derechos sexuales y reproductivos, fortalecer de la autonomía corporal y el autocuidado, favorecer el reconocimiento y valoración de las prácticas culturales relacionadas con la sexualidad y la reproducción, prevenir las violencias basadas en género y prácticas discriminatorias, fomentar el acceso oportuno a servicios de salud sexual y reproductiva, creación de redes de apoyo comunitario que respalden procesos de orientación, acompañamiento y decisión informada.

Estos espacios deberán ser diseñados e implementados desde un enfoque intercultural, diferencial y de género, asegurando la participación activa de la comunidad negra, afrocolombiana y el respeto por sus saberes, tradiciones y formas propias de vivir la sexualidad.

Esta acción de bienestar busca construir sentido de ciudadanía a través del reconocimiento y empoderamiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos, favoreciendo la construcción de conocimientos, capacidades y habilidades para disfrutar de una manera sana, responsable y libre de prejuicios la función placentera de la sexualidad. La salud sexual y reproductiva acompaña a mujeres como a hombres durante toda la vida, desde la infancia hasta la vejez.

Para fortalecer el desarrollo la acción de bienestar, es conveniente hacer una breve referencia a las diferencias conceptuales y vivenciales que enmarcan los derechos sexuales de los derechos reproductivos y como el ejercicio de estos facilita el disfrute de la sexualidad, en especial lo referido a la promoción de derechos, la participación ciudadana y la articulación con los servicios de salud. La Sexualidad Integral se orienta desde la primera infancia y abarca todos los cursos de vida: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez, vejez.

La sexualidad libre y plena implica la vinculación de los derechos sexuales y derechos reproductivos en la toma de decisiones sobre el cuerpo, la procreación, la vivencia del placer y limitar riesgos para lograr una vida digna, estos hacen parte de los derechos humanos, tienen las mismas garantías y exigibilidad.

Para el abordaje de la sexualidad, los derechos sexuales y reproductivos, los mensajes clave estarán enunciados desde el ejercicio de los derechos y tendrán como punto de

partida el fortalecimiento de comportamientos que caracterizan a una sociedad de la cual hacen parte personas que apropian y ejercen sus derechos sexuales y reproductivos[4]:

- ✓ Valoran su propio cuerpo.
- ✓ Interactúan con los diversos géneros de una manera respetuosa y adecuada.
- ✓ Afirman su orientación sexual y respetan la orientación sexual de los demás.
- ✓ Expresan el amor y la intimidad en forma apropiada.
- ✓ Establecen y mantienen relaciones significativas.
- ✓ Evitan toda relación basada en la explotación y la manipulación.
- ✓ Toman decisiones con conocimiento de causa respecto a opciones de familia y estilos de vida.
- ✓ Fortalecen destrezas que mejoren las relaciones personales.
- ✓ Son responsables de sus propios actos.
- ✓ Practican la toma de decisiones eficaz.
- ✓ Se comunican de manera eficaz con su familia, sus compañeros y su pareja.
- ✓ Disfrutan y expresan su sexualidad durante el transcurso de su vida.
- ✓ Expresan su sexualidad de manera congruente con sus propios valores.
- ✓ Son capaces de reconocer los comportamientos sexuales que realizan la vida y los que son perjudiciales para sí mismo o para los demás.
- ✓ Expresan su sexualidad a la vez que respetan los derechos de los demás.
- ✓ Buscan información nueva que les permita mejorar su sexualidad.
- ✓ Utilizan métodos anticonceptivos de manera eficaz a fin de evitar embarazos no deseados.
- ✓ Informan sobre el abuso sexual y otras formas de violencia
- ✓ Buscan atención prenatal oportuna.
- ✓ Evitan contraer o transmitir infecciones de transmisión sexual, ente otras el VIH.
- ✓ Practican comportamientos que promueven la salud, tales como reconocimientos médicos regulares, autoexámenes de los testículos o de los senos, e identificación oportuna de posibles problemas.
- ✓ Muestran tolerancia hacia personas con diferentes valores y modos de vida sexuales;
- ✓ Evalúan la repercusión de los mensajes familiares, culturales, religiosos, de los medios de comunicación y de la sociedad en los pensamientos, sentimientos, valores y comportamientos personales relacionados con la sexualidad.
- ✓ Promueven los derechos de todas las personas a tener acceso a información fidedigna acerca de la sexualidad.
- ✓ Evitan los comportamientos que conllevan prejuicio e intolerancia.
- ✓ Rechazan los estereotipos respecto de la sexualidad de las diversas poblaciones

[4] Consejo de Educación e Información sobre Sexualidad de los Estados Unidos (SIECUS).

- ✓ Utilizan de forma adecuada los métodos de barrera de protección para VIH/ITS

De otro lado según el ministerio de Salud y Protección Social “la salud sexual y salud reproductiva es la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria sin riesgos de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo. Los derechos reproductivos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre estos, a disponer de la información y los medios para ello; y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva”, así las cosas, para lograr una sexualidad con bienestar y satisfactoria es posible poner en el escenario comunitario los siguientes hábitos:

1. Hacer ejercicio con regularidad: El ejercicio practicado de forma regular aumenta la libido. Al Practicar ejercicio se experimenta mejoría emocional, además mejora la condición física y esto resulta beneficioso para mejorar la vida sexual.

2. Dejar el tabaco: El cigarrillo afecta el flujo sanguíneo. El tabaco acelera el envejecimiento prematuro de las arterias y afecta el flujo sanguíneo de los órganos genitales, causa disfunción eréctil.

3. Mantener una Dieta Equilibrada. La alimentación y la sexualidad son dos placeres que van de la mano, tener una alimentación saludable permite a las personas estar sanas, tener energía y sentirse bien, al comer se experimenta una sensación placentera que armonizada con una nutrición adecuada se convierten en una herramienta fundamental que favorece el bienestar integral.

4. Realizar prácticas sexuales seguras: Doble protección La sexualidad engloba una serie de condiciones que caracterizan de manera decisiva al ser humano desde lo individual y lo colectivo. En lo individual el cuerpo es un espacio de comunicación y expresión de lo humano, y de forma particular los genitales y otras áreas de placer (masculinos y femeninos) escenario de prácticas de contacto íntimo para el ejercicio de la genitalidad. Este contacto corporal base para la expresión y vivencia de la sexualidad también puede conllevar a riesgos relacionados con el embarazo no planeado y el contagio de Infecciones de Trasmisión Sexual ITS. Un ejercicio negligente de la sexualidad la convierte en motivo de problemas de salud, de sufrimiento y de desequilibrio personal y social.

5. Maternidad y Paternidad Planeadas: La concepción es un derecho, es una elección personal inherente a la capacidad y responsabilidad en la crianza y cuidado de los hijos. El ODS 5 busca la igualdad de género, en este sentido la corresponsabilidad en la vinculación para la crianza y la distribución equitativa de las tareas de cuidado de los padres y madres favorece condiciones de tipo económico, social, cultural, moral. La maternidad y paternidad planeadas propician el camino hacia una sociedad más inclusiva que impacta en el acceso a oportunidades de desarrollo humano. La responsabilidad frente a la anticoncepción ha sido un tema mayoritariamente de mujeres, es necesario promoverla con claridad y sensibilizando y vinculando a los hombres a la oferta de esta

consulta, incentivar el uso del preservativo y evaluar el acceso a métodos definitivos como la vasectomía.

6. Mejorar la información sobre salud sexual y salud reproductiva: Todas las personas tienen derecho a elegir sus opciones preferidas en el ámbito de la salud sexual y reproductiva. Para que esta elección que sea segura, eficaz, asequible y aceptable, es necesario contar con información y empoderase para autoprotegerse de las infecciones de transmisión sexual. Y cuando decidan tener hijos, las mujeres y hombres deben poder recibir atención de profesionales sanitarios expertos y deben disponer de acceso a servicios que las ayuden a tener un embarazo adecuado, un parto sin riesgo y un hijo sano.

7. Construir relaciones que generen bienestar: La salud mental es tan necesaria como el oxígeno para sobrevivir, en ella se incluye la sensación de bienestar emocional, psicológico y social. La salud mental afecta la forma en que pensamos, sentimos, actuamos y determina cómo manejamos situaciones, nos relacionamos con los demás y como tomamos decisiones. Es importante en todas las etapas de la vida, desde la niñez hasta vejez. Si se genera una afectación en la salud mental, se aumenta el riesgo de presentar problemas de salud física. Es necesario abordar la promoción de la salud mental y la identificación de situaciones que puedan requerir manejo. No es fácil admitir que hay una alteración y también puede resultar complejo compartir intimidades con alguien extraño. Presentar con frecuencia tristeza, desasosiego, rabia, enojo, agresividad o que sean permanentes pueden ser síntoma de alteración en la salud mental. Mantener relaciones sexuales requiere que muchos aspectos de nuestra vida estén en armonía y la salud mental es un eje fundamental para conectarse con las situaciones que a diario se vivencias y son generadoras de placer. Toda relación de pareja debe ser una relación entre iguales, consentida por ambas partes, sin presión, chantaje o violencia.

8. Reducir el uso de Sustancias Psicoactivas: Las sustancias psicoactivas son diversos compuestos naturales o sintéticos, que actúan sobre el sistema nervioso generando alteraciones en las funciones que regulan pensamientos, emociones y el comportamiento. Existe conexión con el consumo de alcohol y la violencia sexual y doméstica, en el consumo prolongado la violencia se hace cotidiana. El uso nocivo del alcohol también puede afectar a su salud mental y perjudica a sus familiares y a las personas que lo rodean. El daño asociado al uso de sustancias psicoactivas, a corto o a largo plazo, depende de la interacción de un conjunto de factores, tales como el tipo de sustancia y la forma de consumo, las características personales, físicas y psicológicas, del consumidor, pero también del contexto social en el que se produce el consumo.

9. Cuidar el ambiente: Cabe resaltar que la mayoría de las prácticas humanas dejan huella en el medio ambiente, esto genera la necesidad de buscar alternativas sostenibles para fortalecer hábitos sexuales seguros en el marco del ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos. Un condón o preservativo es un insumo esencial, ya que si es utilizado de manera adecuada mitiga riesgos relacionados con prácticas sexuales, en este sentido se hace necesario buscar alternativas con un menor impacto ambiental que permitan mantener relaciones seguras y no contaminantes. Según la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, cada vez que una persona arroja un preservativo o material higiénico al inodoro, estos se mezclan con el resto de los desechos, taponando

las redes del alcantarillado generando la disminución de la vida útil de los pozos de inspección, tuberías y estaciones elevadoras que recogen las aguas servidas, además, estos materiales pueden contaminar los cuerpos de agua de la ciudad (humedales, ríos y quebradas). Todos los preservativos o condones deben tirarse responsablemente a la basura independientemente del tipo de material que lo constituya para que lleguen de forma segura a los sitios de disposición final, pues no son biodegradables y generan un gran impacto en el medioambiente.

10. Poner fin a la desigualdad: Existen diversos modelos de construcción de la identidad masculina mediados por elementos culturales que definen las concepciones de género y resaltan las diferencias entre hombre y mujer, a lo largo de la historia algunas de estas concepciones han generado desigualdades de género conllevando a la violencia de género. Al promocionar la existencia de masculinidades alternativas se busca revalorizar modelos culturales existentes para migrar a roles que resulten similares para hombres y mujeres. Es importante tener en cuenta que las diferentes concepciones de masculinidad no se pueden interpretar como una opción individual, ya que en este sentido hablamos de una realidad colectiva que está influenciada por interacciones de los hombres con su grupo de iguales y al interior de instituciones sociales que determinan la reproducción de la desigualdad entre géneros. Así las cosas, los entornos de vida cotidiana se convierten en espacios relevantes en la vida de niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores para la construcción de nuevas de identidades masculinas influyendo en el cierre de brechas de género y la reducción de la violencia.

Otro de los temas priorizados para la acción de bienestar Mas bienestar con la comunidad negra, afrocolombiana es el cuidado menstrual, que, mediante acciones de educación para la salud “educación transformadora”, implementadas en las sesiones sobre la salud hormonal, menstrual y ovulatoria con enfoque poblacional, diferencial y de género, posibiliten la apropiación de conocimientos y mitiguen el estigma sobre esta vivencia.

La acción de bienestar se estructura buscando aumentar el conocimiento que tienen comunidad negra, afrocolombiana sobre temas de cuidado y salud hormonal, menstrual y ovulatoria, con el fin de influir sobre las actitudes de las personas como base para emprender acciones personales o colectivas, reforzar conocimientos o conductas que fortalezcan el autocuidado, el cuidado mutuo y la cultura del cuidado.

Salud materna y perinatal

La acción de bienestar en salud materna y perinatal promueve el cuidado integral de la gestante, el recién nacido y la familia, reconociendo la importancia de hábitos protectores, prácticas seguras y espacios favorables que permitan un embarazo saludable, un parto humanizado y un puerperio acompañado. Asimismo, busca la identificación oportuna de

circunstancias de riesgo que puedan convertirse en predictores de complicaciones durante la gestación, el nacimiento o el periodo neonatal.

Esta acción cuidadora se fundamenta en el enfoque diferencial, poblacional y de género, que sitúa a la mujer y su familia en el centro como protagonistas de su propio cuidado y de sus decisiones en salud, favoreciendo un proceso respetado, digno y libre de violencias.

En este marco, la acción de bienestar en salud materna y perinatal articula la promoción de derechos, la participación comunitaria y la conexión con los servicios de salud, en concordancia con la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal (Resolución 3280 de 2018). La acción busca potenciar el reconocimiento de las atenciones esenciales como la valoración preconcepcional, control prenatal, atención humanizada del parto, postparto, cuidado del recién nacido, acceso anticoncepción postevento obstétrico.

Adicionalmente, es fundamental reconocer la importancia de la prevención, detección y tratamiento oportuno de la sífilis gestacional y congénita, ya que esta infección puede generar complicaciones graves tanto en la madre como en el recién nacido. La sífilis durante el embarazo, si no es diagnosticada y tratada adecuadamente, aumenta el riesgo de aborto, parto prematuro, muerte fetal y complicaciones neonatales. Por ello, la Ruta Materno Perinatal establece el tamizaje obligatorio en los controles prenatales y garantiza el acceso gratuito al tratamiento, buscando proteger la vida y el bienestar de las mujeres y sus hijos. Socializar esta información con la comunidad permite sensibilizar sobre la necesidad de realizarse las pruebas en el embarazo y cumplir con el tratamiento, evitando la transmisión de la enfermedad al recién nacido.

Dentro de las acciones a desarrollar se realizarán:

- Subactividad 1

 Mapeo de Actores: Actualización de información y vinculación de nuevos actores clave (organizaciones comunitarias, líderes, sabedoras y sabedores, emprendedores, entidades públicas, etc.) para identificar quienes pueden apoyar las acciones cuidadoras, entre ellos sabedores y matronas para rescatar y visibilizar la tradición oral. Es necesario recoger la información para documentar y a partir de allí generar la armonización entre saberes.

- Subactividad 2

 Identificación de factores protectores: A través de conversatorios y encuentros intergeneracionales, identificar y documentar las creencias, tradiciones, costumbres, espiritualidad y rituales que actúan como factores protectores de la para la promoción de derechos y la vivencia de una sexualidad sana, responsable placentera, la maternidad planeada, la prevención de violencias.

- Subactividad 3

 Implementación de las acciones cuidadoras presentadas y validadas por los referentes técnicos. Teniendo en cuenta que se presentó al concejo consultivo los resultados de la caracterización y la propuesta de las acciones cuidadoras se iniciará la implementación. Las acciones deben tener relación con la caracterización y apuntar a fortalecer capacidades, acorde con los hallazgos.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

El abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) para la población negra y afrocolombiana residente en Bogotá debe superar el enfoque exclusivo de disponibilidad calórica y situarse en un marco integral que reconozca la preservación cultural, la transmisión de saberes culinarios y la resiliencia comunitaria en entornos urbanos. Los lineamientos y acciones aquí propuestos se articulan con la Política Pública Distrital para la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera (CONPES Distrital 39 de 2024) y con la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que orientan la garantía del derecho a la alimentación adecuada.

Los diálogos comunitarios y la línea de base realizados muestran que las trayectorias migratorias y la condición urbana modifican las prácticas alimentarias tradicionales: existe una mayor dependencia de productos industrializados y ultraprocesados —con alta densidad de azúcares, sodio y grasas— y limitaciones para acceder a insumos culturales (pescado fresco, tubérculos y frutas tropicales), todo lo cual incide en la calidad de la dieta y los riesgos nutricionales.

No obstante, la alimentación afrocolombiana constituye un patrimonio vivo: recetas, técnicas de conservación, prácticas de cocción y saberes medicinales que ejercen una función protectora en salud y en la cohesión social. La intervención pública debe, por tanto, orientarse a proteger y potenciar estos activos culturales mediante acciones participativas, adaptaciones técnicas (sustituciones saludables), y estrategias que faciliten la reproducción de saberes por parte de las nuevas generaciones.

Estas acciones se desarrollarán en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PS- PIC) del Distrito, con procesos participativos de concertación, priorización técnica y monitoreo territorial, que garanticen pertinencia, trazabilidad y responsabilidad en la ejecución

Es crucial que el enfoque metodológico que se desarrolle sea flexible y se adapte a las dinámicas comunitarias, reconociendo que los saberes y las prácticas ancestrales de los afrocolombianos son la clave para la construcción de su propia seguridad alimentaria en el contexto urbano en el que se encuentran.

Estrategias en el marco de las actividades definidas en el lineamiento:

A continuación, se proponen acciones específicas y contextualizadas para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional de la comunidad negra, afrocolombiana, en línea con los objetivos planteados (su desarrollo, como se menciona previamente debe ser flexible y no demanda una ejecución secuencial de las mismas).

Subactividad 1: Mapeo de Actores comunitarios y culturales

Realizar un mapeo de actores clave (organizaciones comunitarias afro, líderes, sabedoras y sabedores, emprendedores, entidades públicas, colectivos juveniles, asociaciones de mujeres, etc.) y de los recursos, conocimientos y prácticas comunitarias existentes (huertas, recetas, saberes de cocina, mercados locales, redes de apoyo).

Este mapeo permitirá identificar quiénes y qué pueden apoyar las iniciativas, por ejemplo, la obtención de semillas para huertas urbanas, el fortalecimiento de emprendimientos gastronómicos afro y la promoción de mercados de alimentos tradicionales en Bogotá.

Subactividad 2: Creencias, Tradiciones y Espiritualidad como Factores Protectores

Identificación de factores protectores: A través de conversatorios y encuentros intergeneracionales, identificar y documentar las creencias, tradiciones, costumbres, espiritualidad y rituales que actúan como factores protectores de la soberanía alimentaria.

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SESIONES COLECTIVAS – ACCIONES CUIDADORAS DE LA COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA

Subactividad 1. El plato de identidad afrocolombiana: desarrollar talleres prácticos (u otras metodologías) basados en el concepto del "plato de identidad", que permita validar y hacer uso de la iconografía de la comunidad afrocolombiana.

Subactividad 2. Identificar, fortalecer y promover las prácticas de lactancia materna, alimentación complementaria y cuidado alimentario y nutricional de gestantes y niños menores de 2 años, reconociendo saberes propios de la comunidad afrocolombiana y adaptaciones necesarias en el contexto urbano.

Subactividad 3: Educación Nutricional con Enfoque Cultural y Preventivo

Diseñar y ejecutar sesiones educativas que aborden la nutrición desde la cosmovisión afrocolombiana, con un énfasis especial en la prevención de enfermedades y en la promoción de hábitos saludables. Los temas incluirán la importancia de la hidratación (el agua como bebida principal), el consumo de frutas y verduras, la reducción de azúcares

y grasas, y la adaptación de recetas tradicionales para hacerlas más nutritivas en el entorno urbano.

Temas sugeridos:

- Soberanía alimentaria y nutrición tradicional: rescate de alimentos propios y su papel en la salud.
- Agua y bebidas tradicionales: importancia de la hidratación, bebidas culturales y acceso en Bogotá.
- El plato afro en la ciudad: talleres prácticos con recetas adaptadas a la oferta urbana (pescado, plátano, ñame, frijoles, coco).
- Huertas urbanas afro: promoción de siembra de productos como hierbas, ajíes, hortalizas.
- Diálogo intergeneracional: transmisión de saberes culinarios entre abuelas y jóvenes.
- Ultraprocesados y riesgos: discusión comunitaria sobre impacto de su consumo.
- Adaptación de recetas afro: talleres para hacerlas más nutritivas y asequibles en Bogotá.
- Alimentación como pilar social: reflexionar sobre la comida como unión y prevención de enfermedad.

Subactividad 4. Innovando para fortalecer el tejido alimentario afrocolombiano:

A partir de la definición y creación de contenidos (por ejemplo: podcast, videos, cineforos infografías), comunicar y hacer parte a la comunidad rescatando la cultura alimentaria de los pueblos afrocolombianos, con temáticas que pueden abordar, entre otros temas:

“De la Costa a la Ciudad: el viaje de nuestros sabores” – adaptación de la cocina afro en Bogotá.

“Ingredientes que cuentan una historia” – sobre yuca, plátano, pescado, ñame, coco, fríjoles.

“La cocina afro como medicina ancestral” – propiedades curativas de alimentos y rituales.

“Nuevas generaciones, viejas recetas” – jóvenes que recuperan recetas tradicionales.

“El gran festín comunitario” – la comida como unión social y comunitaria.

“Espiritualidad en la mesa” – rol de la gratitud y la espiritualidad en torno a los alimentos.

“Las guardianas de la cocina” – rol de las mujeres afro en la transmisión de la cultura alimentaria.

“La canasta afrocolombiana en Bogotá” – creación de estrategias comunitarias para acceder a ingredientes propios.

En la producción de videos cortos, podrían desarrollarse videos tutoriales con recetas tradicionales negras, afrocolombianas, adaptadas a los ingredientes que se pueden

conseguir en Bogotá. Así mismo se pueden diseñar piezas visuales que resalten los puntos de venta en Bogotá donde se pueden encontrar.

ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL PARA LA INCIDENCIA EN POLÍTICA PÚBLICA

Establecer mesas de trabajo con entidades distritales (Secretaría de Salud, Desarrollo Económico, Integración Social, Cultura, Mujer) y el consejo consultivo de la comunidad negra, afrocolombiana en Bogotá, para presentar productos, hallazgos y visibilizar la seguridad alimentaria afrocolombiana en espacios de política pública.

Acciones posibles:

Consecución de semillas de plantas nativas y adaptadas.

Promoción de huertas urbanas en vivienda y en comunidad.

Creación de huertas comunitarias afro como estrategia de SAN y cohesión social.

Alianzas con instituciones académicas y escuelas de cocina para investigación y fortalecimiento gastronómico afro.

Inclusión de la gastronomía afro en festivales y eventos culturales distritales.

Identificación de riesgos en acceso y consumo de alimentos afro en la ciudad.

Nota: El desarrollo de estas actividades requerirá un proceso de documentación y memoria cultural (recetarios, registros audiovisuales, testimonios de sabedoras, mapeo de puntos de venta, entre otras), que permita garantizar la preservación de la identidad alimentaria y fortalecer la sostenibilidad de las acciones en el tiempo.

Consideraciones para los Equipos MAS Bienestar - aspectos clave en la atención a la comunidad Negra, afrocolombiana en Bogotá:

1. Armonización equipo MAS bienestar para la comunidad raizal

El desarrollo de las sesiones y herramientas que se consideran en este lineamiento implica además un abordaje integral que conecta los desafíos nutricionales con las realidades emocionales y de salud sexual. Por lo cual algunas de las sesiones requerirán un trabajo articulado de los profesionales, de los cuales se proponen:

1. Sabores que encienden: Alimentos afrodisíacos y sexualidad: tradición de alimentos considerados afrodisíacos en la cultura raizal, y cómo se relacionan con la construcción de la sexualidad y el placer. Metodología: La profesional en SSR aborda la sexualidad plena y saludable, desmontando mitos y resaltando derechos. La nutricionista explica los efectos de algunos alimentos asociados a la energía y vitalidad (pescado, coco, cacao, mariscos). La psicóloga facilita un diálogo sobre cómo estas creencias se transmiten en la comunidad y su vínculo con la identidad cultural.

2. Entre decisiones y creencias: Planificación familiar y comida: cómo las familias transmiten consejos y creencias alrededor de la planificación familiar y la alimentación. Metodología: La profesional en SSR explica métodos anticonceptivos y desmitifica ideas erróneas. La nutricionista aborda cómo la alimentación puede apoyar el equilibrio hormonal y el bienestar físico.

3. Fuego que permanece: Sexualidad y nutrición en la menopausia: mujeres en transición menopáusica, que conecta la alimentación, la sexualidad y la sabiduría acumulada.

4. Orgullo Joven: Comida, cuerpo y sexualidad en la ciudad: Espacio con jóvenes raizales para reflexionar sobre cómo la comida, la sexualidad y la identidad cultural se entrelazan en medio de la discriminación y la vida urbana en Bogotá.

5. Gestión del Estrés y Alimentación Emocional: para entender cómo las emociones (estrés, nostalgia, ansiedad) influyen en la elección de alimentos, especialmente el consumo de azúcares y grasas. Metodología: La psicóloga guiará ejercicios de respiración y conciencia plena (mindfulness) para la gestión del estrés, mientras la nutricionista explica la relación entre el cortisol y el apetito, y propone alternativas saludables para los "antojos emocionales". Se puede usar un círculo de la palabra para compartir experiencias.

6. El Sabor de la Añoranza - La Percepción del Sabor: el impacto psicológico de la falta de alimentos con el sabor familiar. Metodología: La psicóloga facilitará una discusión sobre el duelo migratorio y la nostalgia por los sabores. La nutricionista presentará estrategias para encontrar, adaptar o sustituir ingredientes que repliquen la identidad culinaria, sin comprometer la salud.

7. Alimentación y Conexión Comunitaria en Bogotá: Explorar cómo la comida puede ser un factor de protección para la salud mental en la comunidad negra, afrocolombiana que vive en los contextos urbanos en Bogotá. Metodología: Se puede organizar un taller práctico donde la nutricionista enseñe una receta saludable y fácil de adaptar a Bogotá, y la psicóloga guíe una reflexión sobre la importancia de compartir la comida y los espacios de reunión para construir redes de apoyo social.

3. Indicadores

Nombre del indicador	Numerador	Denominador	Frecuencia	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Nombre de la Acción o proceso de Bienestar	Nivel Operación (Local, Zonal o Distrital)
Avance en la implementación del plan de acción	Número de acciones implementadas en salud mental, salud sexual y reproductiva y SAN.	Número de acciones programadas en salud mental, salud sexual y reproductiva y SAN.	Mensual	Gestión	Porcentaje	Formato plan de acción	Mas Bienestar para la comunidad negra, afrocolombiana	Zonal
Fortalecimiento de capacidades con las personas negra, afrocolombiana para mejorar sus prácticas de cuidado en salud mental, salud sexual y SAN	Numero de sesiones implementadas para el fortalecimiento de capacidades con las personas raizales para mejorar sus prácticas de cuidado en salud mental, salud sexual y SAN	Número de sesiones programadas para el fortalecimiento de capacidades con las personas negra, afrocolombiana para mejorar sus prácticas de cuidado en salud mental, salud sexual y SAN	Mensual	Resultado	Porcentaje	Formato sesiones colectivas	Mas Bienestar para la comunidad negra, afrocolombiana	Zonal

Referencias bibliográficas

- https://cuidateplus.marca.com/sexualidad/pareja/2016/07/29/diez-habitos-mejorar-salud-sexual-113357.html
- https://bogota.gov.co/mi-ciudad/integracion-social/bogota-tiene-nuevo-espacio-de-escucha-siente-tu-sexualidad-foto
- https://www.gazteaukera.euskadi.eus/r58-ovjconte/es/contenidos/noticia/materiala_sexualitatea/es_material/adjuntos/EDUCACION_SEXUAL_CON_ARTE.pdf
- Ley de Salud Mental 2460 de 2025. Art. 5. Colombia, 2025
- Resolución 3280/2018 Ministerio de Salud y Protección Social. Colombia
- Política Distrital de Salud Mental 2023-2032. Documento CONPES D.C 34. Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), & Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). Guías Alimentarias Basadas en Alimentos para la población colombiana mayor de 2 años. ICBF.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), & Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). Guías Alimentarias basadas en Alimentos para mujeres gestantes, madres en período de lactancia y niños y niñas menores de 2 años para Colombia. ICBF.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), & Ministerio de Salud y Protección Social. (2025). Guía de alimentación para la población colombiana basada en biodiversidad y alimentación real. ICBF.
- Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 3280 de 2018, “Por la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS, y se dictan otras disposiciones”. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resolución%20No.%203280%20de%2020183280.pdf
- Ministerio de Salud y Protección Social. Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna. Bogotá D.C.: MinSalud; 2022 https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/plan-reduccion-aceleracion-msps.pdf

- Control de cambios

Registre en este cuadro, la versión, fecha de aprobación de la versión, los cambios generados en cada versión del documento. Tenga en cuenta que en versión debe ir número entero sin puntos ni comas, ni iniciando en cero (0). Debe ir fecha completa con día/mes/año y una razón de creación o actualización completa y detallada, las versiones deben cambiar si hay modificaciones en los contenidos _otrosi modificatorio. Para estos convenios utilice versión 1.

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN
1	30/09/2025	Inicio convenios interadministrativos GSP-PSPIC Septiembre 2025
	dd/mm/aaaa	

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre (s)	**Nombre:** María Eugenia Delgado Mendez **Cargo:** Profesional Especializado Subdirección Determinantes en Salud **Nombre:** Miryam Charry Bautista **Cargo:** Profesional Especializado Subdirección Determinantes en Salud **Nombre:** Jhael Bermúdez Forero **Cargo:** Profesional Especializado Subdirección Determinantes en Salud **Nombre:** Luz Eliana Espinosa Peñalosa **Cargo:** Profesional Especializado Subdirección Determinantes en Salud	Marcela Martinez Claudia Cuellar Sofia Rios Diana Walteros	Patricia Molano Maria Belen
Firma (s)			
Cargo			
Fecha			